

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

C

CONSEJO ASESOR

ACTA N°149-83

Acta de la sesión N°149-83 celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, a las 14:20 horas del 15 de abril de 1983, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Msc. Oscar Manuel Fonseca Zamora, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel González de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Se excusaron de no poder asistir los siguientes miembros: Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Dra. Zinnia Méndez, Vicedecana.

ARTICULO I:

Se conocen y aprueban las siguientes solicitudes de permisos:

- A.- Permiso sin goce de salario a la Prof. Sandra Quirós Céspedes de la Escuela de Psicología, vigente del 1º de marzo de 1983 al 28 de febrero de 1984, por razones de salud, según constancia médica.
- B.- Permiso sin goce de salario al Prof. José Antonio Camacho Zamora, de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 1º de junio de 1983 al 15 de junio de 1984, para realizar trabajos de investigación en París, Francia con el fin de obtener un doctorado de Estado en Etnología.
- C.- Permiso con goce de salario al Prof. Carlos Morales Castro de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, a partir del 2 de mayo hasta el 27 de mayo de 1983 con el fin de aceptar invitación de la Federación de Trabajadores de Prensa de China.

- D.- Prórroga de permiso sin goce de salario a la Prof. Sonia Aguilar Cortés, de la Escuela de Trabajo Social por espacio de 11 meses a partir del 19 de abril 1983, para finalizar sus estudios de postgrado en Londres, Inglaterra.
- E.- Permiso sin goce de salario a la Lic. Florisabel Ramírez de la Escuela de Trabajo Social por 1/4 de tiempo, vigente del 19 de abril al 30 de junio de 1983, por razones personales y familiares.

ARTICULO II:

Se conoce un informe del Decanato en relación con la distribución y utilización actual de cubículos, así como de las gestiones planteadas por varios Directores de Escuela en relación con la necesidad de un mayor número de cubículos para sus respectivas unidades, con el propósito de satisfacer las demandas planteadas por el personal académico.

El informe también contiene la lista de profesores de otras unidades académicas que aún permanecen utilizando oficinas de esta Facultad.

Después de analizar el citado informe, el Consejo acuerda que, el Decanato proceda a gestionar que los Profesores de otras unidades desocupen lo antes posible los cubículos de esta Facultad, con el propósito de resolver en parte el déficit de oficinas, mientras el Semanario Universidad se traslada a otro local, con lo que se dispondrá de un mayor número de cubículos para nuestros profesores.

A LAS 3 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.